



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Buenos días a todos. Vamos a iniciar la sesión de hoy.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a D. Juan José Sota, a esta que es su casa, exconsejero de Industria, que comparece ante la Comisión para tratar los temas relativos a esta investigación.

Por favor, Secretario, puede dar lectura al punto del Orden del Día.

Único.- Comparecencia de D. Juan José Sota Verdián, exconsejero de Industria del Gobierno de Cantabria y exmiembro del Consejo de Administración de GFB Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Comparecencia de D. Juan José Sota Verdián, exconsejero de Industria del Gobierno de Cantabria, para dar testimonio sobre los contactos, formales e informales, trámites y acuerdos adoptados por el Gobierno y sus entidades dependientes, en relación con la instalación de la fábrica de fibroyeso en Orejo (GFB), así como los acuerdos alcanzados y las gestiones y deliberaciones efectuadas en el seno del Consejo de Administración de GFB Cantabria, y de la empresa pública SODERCAN; así como para dar testimonio de las actuaciones desarrolladas en el seno del procedimiento concursal de la sociedad GFB de Cantabria, así como aquellas cuestiones que guarden relación directa con el objeto de la Comisión.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): El debate se ajustará a lo previsto en el Plan de Trabajo, aprobado por la Comisión.

Y el Sr. Secretario dará lectura del Anexo III, del Plan de Trabajo, en el que se relacionan los derechos y obligaciones que asisten al compareciente.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: "El requerido, no está obligado a declarar sobre su ideología, religión, creencias, según el artículo 16.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que el Parlamento de Cantabria, adopte las medidas precisas para garantizar sus derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, de acuerdo con los términos previstos en el artículo 18 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a que se respeten las garantías constitucionales del secreto profesional y la cláusula de conciencia en el ejercicio de las libertades que proclama el artículo 20.1 de la Constitución Española.

El requerido tiene derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable de ningún ilícito penal o administrativo, en todo caso, le asiste el derecho constitucional a la presunción de inocencia, según el artículo 24.2 de la Constitución Española.

El requerido tiene la obligación de comparecer, pero no la obligación de declarar. En todo caso, el requerido tiene derecho a no declarar sobre los hechos presuntamente delictivos por razones de parentesco, de secreto profesional en los términos contenidos en la legislación vigente.

El compareciente podrá actuar acompañado de la persona que designe para asistirle.

Los gastos que, como consecuencia del requerimiento se deriven para el obligado a comparecer, le serán abonados una vez debidamente justificados con cargo al Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

Al compareciente le asisten en todo momento todos y cada uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Española y los definidos en la legislación de desarrollo que sean aplicables.

Si en cualquier momento durante la celebración de la comparecencia, el compareciente entendiera que se están vulnerando alguno de estos derechos solicitará la intervención de la Mesa de la Comisión para su garantía, citando el



derecho que considera vulnerado y las causas de la vulneración, resolviendo la Mesa de la Comisión al respecto de forma inmediata.

Apercibimientos legales que se hacen al requerido. Según el artículo 502.1 del Código Penal, los que habiendo sido requeridos en forma legal y bajo apercibimiento dejaren de comparecer ante una Comisión de Investigación de Las Cortes Generales, o de una Asamblea Legislativa de Comunidad Autónoma serán castigados como reos de delito de desobediencia. Si el reo fuere autoridad o funcionario público se le impondrá además la pena de suspensión de empleo o cargo público por tiempo de seis meses a dos años.

Artículo 502.3 del Código Penal. El que convocado ante una Comisión Parlamentaria de Investigación faltare a la verdad en sus testimonios será castigado con la pena de prisión de seis meses a un año, o multa de seis a doce meses.

Artículo 556 del Código Penal. Los que se resistieren a la autoridad o a sus agentes, o los que desobedecieren gravemente en el ejercicio de sus funciones serán castigados con la pena de prisión de seis meses a un año.

Artículo 54.5 del Reglamento del Parlamento de Cantabria. Las conclusiones aprobadas por el Pleno del Parlamento, que no serán vinculantes para los tribunales, ni afectarán a resoluciones judiciales, serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria y comunicadas al Gobierno, sin perjuicio de que la Mesa de la Cámara dé traslado de las mismas al Ministerio Fiscal para el ejercicio, cuando proceda, de las acciones oportunas”.

Como siempre, Sr. Presidente, abandono la Mesa y tomo el sitio de Portavoz.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Secretario.

Muy bien. Seguidamente, se abre un primer turno de intervenciones por tiempo de cinco minutos como máximo.

Y tiene la palabra, por ser el primer turno, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Como es habitual, no vamos a hacer uso de este turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Igualmente, esperaremos a la exposición, si se procede.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

No vamos a hacer uso de esta primera intervención.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien.

Entonces, está previsto en el Plan de Trabajo que el compareciente ahora puede tener un turno de intervención por diez minutos, para exponer aquellas consideraciones que considere oportuno.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Comparezco en esta Comisión, como se decía en la lectura que ha hecho el Sr. Secretario de la Comisión, en mi condición de exconsejero de Industria. Y lo hago, en primer lugar, porque es mi deber. Y en segundo lugar, porque respeto y creo en las instituciones democráticas.

Debo añadir a continuación que en los aspectos concretos sobre lo que está tratando esta Comisión, hay una prolija documentación que está en poder de todos ustedes, que pone de manifiesto una realidad, yo diría la realidad sobre GFB y su proceso de implantación en Orejo, en Marina de Cudeyo.

De esa documentación y de las sucesivas comparecencias en esta Comisión, yo me he permitido extraer algunas conclusiones ya. En primer lugar, que GFB fue una oportunidad empresarial en su inicio, en un momento en el que esa oportunidad no se podía perder porque no lo debemos ver en la perspectiva de la actualidad, de la situación económica actual, sino con la perspectiva de la situación económica que vivía España en esos momentos, con un aumento importantísimo y una expansión importante del sector de la construcción. Y esta empresa, en concreto esta fábrica, lo que apuntaba y lo que preveía era la construcción precisamente de elementos para la construcción.



En segundo lugar, algo relevante es que de todos los informes de auditoría que existen y que se han aportado, son correctos esos informes y desde luego no apuntan a ninguna irregularidad que merezca una mención especial.

En tercer lugar, es cierto que el proceso de construcción, de instalación de esta empresa, se alargó más de lo debido en el tiempo y eso también en la documentación se contempla, debido fundamentalmente al largo proceso que hubo que hacer para poner en marcha, en primer lugar el terreno, puesta a disposición del terreno y luego de alguno de los servicios como en el caso de la subestación eléctrica que fue un proceso muy prolijo y muy largo, que tuvo que contemplar y resolver multitud de recursos, tanto desde el punto de vista administrativo en el caso del suelo, es decir, de la obtención del suelo, como en el caso de la subestación eléctrica.

Y en último lugar, que el proceso finalmente encalla y no se acaba, no culmina, por un problema de gestión que es desde luego atribuible a quien era el responsable o a quienes han sido los responsables de la gestión de esta sociedad, que son los socios mayoritarios dado que la participación del Gobierno es una participación minoritaria y la gestión no correspondía en este caso a la participación que tiene SODERCAN en la sociedad, sino al socio mayoritario.

Y esta gestión además encalla en un momento, como he dicho al principio, en el que en España y en nuestro entorno ya se estaba sufriendo las consecuencias de la crisis que afectó de una manera muy importante y de una manera brutal al sector de la construcción que tuvo una caída vertiginosa en un espacio muy corto de tiempo.

Hechas estas consideraciones, debo decirles Señorías, como he dicho en mi condición de exconsejero que yo tomo posesión de mi cargo de Consejero el día 16 de marzo del año 2009 y asumo la Presidencia de SODERCAN, normalmente eso lleva aparejado el ser Consejero de Industria lleva aparejado el ser Presidente de la Sociedad de Desarrollo Regional, el día 24 de marzo del año 2009, es decir a finales de marzo del año 2009.

En ese momento, cuando yo tomo posesión de la Presidencia de SODERCAN y de la Consejería de Industria, finales de marzo del año 2009, por el Consejero Delegado de la Sociedad entonces, el Sr. Blanco, se me informa que había existido una reunión del Consejo de GFB de fecha 18 de febrero de 2009, en el que se habían llegado a una serie de acuerdos, lo que se conoce como acuerdo de intenciones del 18 de febrero de 2009, entre Euroamérica que era la parte que representaba en GFB el socio mayoritario y SODERCAN, en la que se establecían una serie de requisitos por parte, para cumplir por parte del socio mayoritario, una serie de compromisos que el socio mayoritario se comprometía a llevar a cabo.

Entre éstos figuraba uno muy importante y que era que fijaba la fecha del 31 de marzo, es decir, finales de marzo también, el último día de marzo en ese momento, es decir, unos días después de que yo tomo posesión; de que si Euroamérica no formalizaba un préstamo participativo de seis millones de euros y ese préstamo lo aportaba a GFB, es decir, para dar liquidez a la sociedad, SODERCAN quedaba facultado para solicitar la declaración de concurso voluntario de GFB.

Como todos ustedes recordarán y conocemos, no se produjo ese primer hito y por tanto, SODERCAN acordó presentó como estaba expresado en ese Consejo de Administración de GFB, presentó, instó, perdón, en el Consejo al concurso voluntario de GFB; Consejo que creo recordar que se celebró el día 2 de abril y se presentó el día 3 de abril, se presentó ante el Juzgado el concurso voluntario de acreedores.

La cronología que sigue a ese momento, ya la conocen, los concursos se presenta, el concurso se admite a trámite. Y a partir de ahí, Señorías, toda la gestión y todas las instrucciones que yo como Consejero y Presidente de SODERCAN di al Consejero Delegado y a todos los miembros técnicos de SODERCAN que estaban en ese momento en esta cuestión, fue buscar soluciones, buscar socios para llevar a cabo la continuidad de este proyecto. Incluso, asumiendo, como así llegó a ser en un momento, una posición mucho más proactiva de lo que le correspondería como socio minoritario a la participación que teníamos, admitida por los Administradores Judiciales, que depositaron en la participación que nosotros teníamos, por tanto en SODERCAN, el que tuviéramos una posición proactiva en la búsqueda de socios fuera del socio mayoritario, para poner en marcha este proyecto.

Y eso lo hacíamos ante lo que nosotros considerábamos que era una falta de acción por parte de quienes gestionaban en ese momento la sociedad, que nos parecía que no habían tenido y no tenían en ese momento una posición proactiva, en búsqueda de una solución al problema que se planteaba en ese momento.

Todas las actuaciones que se llevaron en ese periodo, en el periodo en el que yo he sido Presidente de SODERCAN y por lo tanto Consejero de Industria también, se llevaron todas ellas aprobación y a información del Consejo de Administración de SODERCAN.

Tienen ustedes, por tanto, todas las actas en las que se recogen estos aspectos, salvo evidentemente algunos que corresponden a la confidencialidad en la que se trató este asunto, puesto que los contactos se llevaban a cabo con empresas que evidentemente obligaban, en este caso a quienes llevaban la gestión de la búsqueda de socios, a tener,



mantener una cierta confidencialidad, respecto a las ofertas, e incluso a su propio nombre como empresa interesada en determinados momentos para asumir, en este caso, digamos, la propiedad, para poder sacar adelante el proyecto de GFB.

Esa actuación, absolutamente transparente que se llevó a cabo por parte del Consejo de SODERCAN, en el que todos los Consejos, yo creo recordar, en los que hemos tenido, a partir de ese momento, en todos había un punto del Orden del Día en el que se informaba de cómo iba siendo y ejecutándose este proceso, de búsqueda de socios alternativos, es algo que figura, como he dicho en las actas, y que ahí están. Y en todo momento, además debo decir que los acuerdos en el Consejo de Administración se tomaron por unanimidad, no hubo nunca ningún voto discordante, a pesar, bueno, no a pesar, teniendo en cuenta y constatando cuál es la composición de la Sociedad SODERCAN, en la que el Gobierno tiene el 51 por ciento, la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria tiene el 48 y la Cámara de Comercio el 1.

Y no solamente porque ésa es la configuración del Consejo, sino porque el propio Consejo en su composición, a nivel personal, es un Consejo muy plural en el que figura el Gobierno, representantes del Gobierno, representantes de los Sindicatos mayoritarios, representantes de la Caja de Ahorros, representantes de CEOE-CEPYME, representante de la Cámara de Comercio y representantes de la Universidad de Cantabria.

Por tanto, una comisión, perdón, un Consejo absolutamente plural, con una participación, yo creo que de todo el entramado social que tiene algo que decir sobre los aspectos económicos de Cantabria, que era lo que siempre pretendimos en el momento en que se hizo el Consejo.

Por tanto, Señorías, a partir de este momento, eso es lo que quería trasladarles y me pongo, evidentemente, como he dicho al principio, a su disposición para todo aquello que ustedes me quieran plantear.

Muchísimas gracias. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, Sr. Sota.

A continuación abriremos un turno de intervenciones, también de menor a mayor y por el sistema de pregunta, respuesta entre cada uno de los Portavoces y el compareciente.

Yo le rogaría por favor, que siempre en todo caso, dejen al compareciente finalizar las respuestas antes de formular una nueva pregunta, para facilitar el trabajo de las personas que tienen que transcribir lo que aquí se dice, que es un problema, las intervenciones simultáneas, generan un serio problema.

Por favor, tengan cuidado en ese aspecto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Como también es habitual, les anunciamos que sólo intervendremos en el segundo turno de las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sr. Portavoz, y la palabra al Portavoz Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, igual que en el resto de comisiones, optaremos en el último turno.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, gracias Sr. Presidente.

Bienvenido Sr. Sota a esta Comisión.

Como usted acaba de recordar, usted lleva la Consejería de Industria, en marzo del 2009, nos hablan de que le ponen en su conocimiento el acuerdo de socios o el acuerdo de intenciones, de febrero del 2009, y nos habla de sus primeras medidas, las primeras medidas que toma Usted sobre GFB.

He creído entenderle que, ¿sus primeras medidas habían ido dirigidas a buscar socios nuevos en GFB?

EL SR. SOTA VERDIÓN: No, no he dicho, no he dicho eso. He dicho, mis primeras medidas, una vez que conozco la información que se me proporciona, es instar al concurso de acreedores, puesto que es algo que estaba ya -digamos- previamente decidido, y sólo faltaba que se cumpliera o se incumpliera, en este caso, desgraciadamente, el hito que se produjo el día 31, 31 de marzo.

Yo creo que, anteriores comparecientes ya han dicho que, que en ese, que en ese aspecto de la búsqueda de socios, estuvo incluso actuando antes. Nosotros, participamos de la búsqueda de socios, inmediatamente después, como



consta en toda la documentación, que creo que ustedes disponen, en el momento que los administradores judiciales, en uno de los Consejos, autorizan a -en este caso a SODERCAN- a que sea proactivo en la búsqueda de sus socios. Y es lo que hacemos a partir de ese momento.

Dado que una vez que la Sociedad está intervenida, la gestión, digamos, no corresponde, en todo caso, nunca correspondió a SODERCAN -que era el socio minoritario- y mucho menos en este caso, una vez que la Sociedad estaba ya intervenida y, por tanto, la gestión estaba, digamos, limitada por la acción de los administradores judiciales, que son quien realmente, deciden lo que hay que hacer en cada caso.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero usted, ¿no trató de informarse directamente de cuál, de por qué GFB había llegado a esa situación?

¿Habló usted en alguna ocasión con los socios costarricenses para intentar reconducir -aunque ya parece ser demasiado tarde- pero, para conocer realmente cuál era la situación, cuál era la versión de los socios, por qué se había llegado a esa situación, que miembros de su gobierno calificaban como pérdida de confianza en el socio mayoritario?

¿Hizo usted alguna gestión al respecto?

EL SR. SOTA VERDIÓN: En el momento, vuelvo a reiterar, en el momento que se produce la intervención judicial, eso no tenía ya ningún sentido, es decir, yo no he tenido, no tuve, ninguna reunión con los socios costarricenses, dado que la sociedad estaba intervenida y, por tanto, la posibilidad de actuación ya no correspondía en este caso a lo que el Gobierno, o en este caso, a lo que SODERCAN pudiera hacer, sino a aquello que, los administradores judiciales nos permitieran.

Reitero que, nosotros, hemos mantenido en el periodo en el que yo he sido responsable, una actuación muy proactiva, buscando socios, buscando posibles alternativas...

En cuanto al funcionamiento de la empresa hubo, como ustedes conocen, un momento que casi conseguimos esa posibilidad pero, desgraciadamente, por las circunstancias económicas, quizá en toda seguridad también, por todo lo que ha rodeado al desarrollo de este proyecto, pues es verdad que los empresarios y las empresas, huyen de estas situaciones en las que se producen, digamos, un ruido alrededor de toda esta actividad, y en un momento complicado desde el punto de vista económico, pues eso no fue posible desgraciadamente, y yo es algo que, lamento que no hayamos podido llevar a cabo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted y yo tuvimos ocasión, bueno, en este Parlamento tuvimos ocasión, de debatir unas cuantas veces sobre el asunto de GFB.

Y en una de sus primeras intervenciones, recuerdo y hoy lo he vuelto a recordar, usted aquí, que usted se había repasado, había leído todas las auditorías que existían sobre GFB, y no había encontrado ninguna irregularidad.

Hoy lo he recordado, y yo quería hacerle una pregunta específica que, bien es verdad que yo no tenía ninguna intención de hablar del pasado de GFB, hasta que Usted llegó allí, porque evidentemente, Usted no es responsable de lo que sucedió primero.

Pero ya que usted ha vuelto a recordar eso, pero ya que usted ha vuelto a recordar eso de que no había ninguna auditoría que mostrara irregularidades. ¿Usted nunca vio la auditoría de Camblor del año 2006?

EL SR. SOTA VERDIÓN: No existe ninguna auditoría de Camblor. Yo me refiero a las auditorías contables que se realizan todos los años, por parte de la auditoría correspondiente a la que es obligatorio someter a cualquier sociedad.

Yo, por lo que tengo entendido y creo que figura en lo que han dicho mis antecesores aquí cuando han intervenido, eso fue un informe que se solicitó precisamente a instancias de SODERCAN. Y no es una de las auditorías, a lo que yo me refiero.

Yo, cuando me he referido a las auditorías, digo que las auditorías que se hacen a una sociedad; en este caso, a GFB, ó en el caso también de SODERCAN, no figuraba nada que pusiera de relieve, según a mí me pasaron la información respecto a esa situación de la sociedad. Algo que yo desde luego he dicho y mantengo, porque si no se demuestra lo contrario, ésa es la realidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Bueno, igual el nombre correcto, efectivamente, es un informe que solicitó SODERCAN a esta empresa, a esta empresa de auditoría Camblor & Jameson o algo así, no me acuerdo ahora del segundo nombre. ¿Pero usted no vio nunca ese informe?

EL SR. SOTA VERDIÓN: No.



Yo normalmente... usted sabe que el Presidente de SODERCAN, o el Consejero de Industria, y en este caso además el Consejero Delegado de la Sociedad, es quien desde el punto de vista técnico y sobre todo de actuaciones que habían sucedido antes y que como en este caso, y yo creo que aquí figura lo que han dicho los anteriores comparecientes, eso se hizo a solicitud de SODERCAN. Y luego se intentó y se provocó que se corrigieran, si había algún tipo de alteración. Pero yo reitero lo que le he dicho al principio.

De las auditorías que se hacen a la Sociedad y de las auditorías que tenemos o que había en SODERCAN, no se ha desprendido nunca ninguna advertencia, ni ninguna circunstancia que pusiera de manifiesto ninguna irregularidad grave que fuera motivo, en este caso, de preocupación. Más allá -como he dicho yo al principio, de que esto es un proyecto que ha fallado, es fallido debido a circunstancias como las que yo antes he expresado aquí. No tengo nada más que añadir en ese sentido.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted creo que sí ya le correspondió vivir el expediente de regulación de empleo de los trabajadores; el segundo...

EL SR. SOTA VERDIÓN: Sí.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted llegó a averiguar por qué razón se contrataron a los 77 trabajadores cuando no había trabajo en la fábrica?

EL SR. SOTA VERDIÓN: No. Eso es una decisión que correspondió al Consejo de GFB, que se ha explicado aquí por parte de los anteriores intervinientes y yo no tengo nada más que decir, porque también es verdad que eso ya se había producido cuando yo llego.

Y simplemente en esta actuación que corresponde a mi periodo, lo que se hace es, instar en este caso, se instó a esa regulación de empleo. Y simplemente el trámite que correspondió desde el punto de vista administrativo, que desde luego, no es algo en lo que yo he participado de una forma activa, porque ésa no era mi responsabilidad directa.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, no, no, si yo, ya soy consciente, porque se contrataron -creo recordar- sobre julio de 2008; por tanto, usted no tenía todavía responsabilidades de Gobierno.

Pero supongo que usted, al ser ya Consejero, se interesaría por el expediente de regulación de empleo y alguno le explicaría -quiero yo suponer- el Consejero Delegado de SODERCAN que lo vivió en primera persona, por qué se llegó a contratar a 77 trabajadores, si se sabía que la fábrica no iba a abrir, ni en junio, ni en julio, ni en agosto, ni en septiembre. Y por desgracia, ni siquiera al día de hoy. ¿Nunca se lo explicaron?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Según lo que usted manifiesta, eso no se atiene a la realidad. Es decir, en esas fechas, siempre se manifestaba que la empresa se iba a poner en funcionamiento en determinadas fechas, que luego fueron -digamos- trasladándose en el tiempo y al final no llegó a ocurrir.

Acabo de indicarle que el Presidente del Consejo de Administración de GFB, el Sr. Tena, el día 18 de febrero de 2009, que es el acuerdo éste de socios, manifiesta que se va a poner en marcha la empresa. Por tanto, hasta ese momento en el que ya -por decirlo de alguna manera- la credibilidad para nosotros del socio mayoritario no tiene ningún valor es cuando ya se produce -digamos- la intervención, o en este caso la presentación del concurso de acreedores. Pero antes de esa fecha, siempre se manifestó por parte de quienes eran los responsables de la gestión, que la fábrica se iba a poner en marcha.

Por tanto, me imagino -que no lo sé- pero lo han explicado los otros intervinientes, que eso se hizo en función de unas expectativas de que la fábrica, evidentemente, como se había comprometido, se iba a poner en marcha, en determinadas fechas anteriores que luego se fueron incumpliendo.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Cuando se declaró en concurso de acreedores, GFB, en abril de 2007, desde ese momento hasta que usted deja el cargo de Consejero de Industria, en junio de 2011, en este periodo de un poco más de dos años ¿qué actuaciones realizó usted -personalmente me refiero- para buscar soluciones a GFB?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Hombre, pues mis actuaciones como Presidente de, en este caso de SODERCAN... es 2009

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Si, el concurso de acreedores 2009, perdón, perdón... sí, 2009.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Mi acción, lo he dicho al principio, fue instar al Consejero Delegado a que buscara soluciones, vamos a que se implicara en la búsqueda de soluciones a esa sociedad.



Eso se llevó a cabo de tal manera que el Consejo de GFB, ya con los interventores judiciales, autoriza y encarga, por decirlo de alguna manera entre comillas, a SODERCAN que sea activo y proactivo en la búsqueda de socios que posibiliten la puesta en marcha del proyecto.

Por tanto, esa fue mi indicación política desde el principio, buscar soluciones y buscar socios para que el proyecto de GFB llegara a buen término y se pusiera en marcha.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, bueno, eso ya nos lo ha explicado antes y se lo agradezco que nos lo recuerde.

Pero yo me refiero a lo que es solucionar ya el problema del concurso de acreedores, concretamente. El Sr. Blanco era Consejero Delegado de SODERCAN, usted era el Presidente de SODERCAN y el Sr. Blanco era miembro del Consejo de Administración de GFB, a usted no le tocó nunca estar en ese Consejo de Administración.

Como miembro del Consejo de Administración de GFB que era el Sr. Blanco ¿cómo se explica usted que en dos años no fue capaz, como Consejero Delegado de SODERCAN que era, de intentar buscar un convenio para resolver, para presentar, para solucionar el tema del concurso de acreedores?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Hombre, yo creo que esa solución no le corresponde en este caso ni a SODERCAN ni siquiera al socio mayoritario.

Una vez que la sociedad está en concurso de acreedores eso le corresponde a los administradores judiciales, es decir, no es algo en el que..., nosotros hemos participado como le he dicho proactivamente para buscar una solución también en ese caso y creo recordar porque constará en lo que dijo el Sr. Blanco, que él incluso llegó a reunirse con una gran parte de los acreedores, los bancos, el que había construido allí la planta, etc...

Es decir, hemos mantenido siempre una actitud, con los trabajadores también en reiteradas ocasiones se mantuvo una acción activa de búsqueda de soluciones, pero al final SODERCAN tiene la participación que tiene en esa sociedad, la gestión corresponde a otros y además incluso una vez intervenida la sociedad, no se le retira la gestión a los socios mayoritarios.

Es decir, que los administradores judiciales mantienen que el socio gestor siga estando al frente de la sociedad, y por tanto hicimos en este caso y le puedo asegurar y por las intervenciones que yo tuve en el Parlamento en la que usted me interpelaba, siempre mantuvimos una acción activa y una posición siempre de búsqueda de soluciones a todos los problemas que se nos planteaban, siempre con la limitación que nos permite la ley y la acción que como socio minoritario hemos podido hacer y una vez que la empresa, como he dicho, prácticamente no en toda la etapa que yo he sido Presidente y Consejero ha estado intervenida por los administradores judiciales.

Por tanto, teníamos una limitación importante.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí, pero sí que estaba en manos de cualquier miembro del Consejo de Administración promover, que es lo que yo trataba de decirle y consensuar con los principales acreedores un convenio, para intentar solucionar el problema y no que GFB, si no se propone ningún convenio por parte de los acreedores acababa como por desgracia va a acabar abocada a la liquidación.

Por qué ustedes que defendían, porque a usted se lo he oído yo decir aquí, que GFB era viable ¿por qué ese camino se abandonó? ¿por qué no se intentó ayudar a los acreedores de GFB que por desgracia son empresas de Cantabria que se han quedado sin cobrar y que lamentablemente me parece que muchas de ellas se van a quedar sin cobrar?

¿Por qué ustedes abandonaron el camino de intentar conseguir un convenio para asegurar los derechos de los acreedores, si es que hubiera sido posible?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Reitero que nosotros no abandonamos nunca ninguna posibilidad de solución a cualquiera de los problemas que se habían planteado, en ningún caso.

Lo que hemos hecho o lo que al final hemos podido hacer está enmarcado en la situación en la que está la sociedad. Es decir, no le puedo añadir nada más, reitero, porque el Sr. Blanco intervino en esa Dirección, el Consejero Delegado, él manifestó aquí -creo recordarles- una amplia relación de acciones que había llevado con los acreedores para la búsqueda de esa posibilidad. Pero al final tienen ustedes que comprender que el socio mayoritario es el que tiene la gestión, los Interventores Judiciales están..., la empresa está intervenida y nuestra opción como socio minoritario es la que puede ser; es decir, no nos corresponde solamente a nosotros la búsqueda de esa solución, sino que la solución en todo caso tendría que haber sido encontrada o buscada por nuestro socio mayoritaria, que en ese caso es el que no actuó a nuestro juicio con esa proactividad que nosotros lo hemos hecho.



LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Pero supongo, Sr. Consejero entonces, que a usted como Consejero le llegarían las mismas noticias que nos llegaban a nosotros que estábamos en la oposición de que acreedores de GFB, que eran pequeñas empresas; bueno, y medianas y grandes, de todo tipo; se sintieron desamparados por el Gobierno. Porque decían, hemos participado en este proyecto promovido por el Gobierno, auspiciado por el Gobierno -todo lo que quisiéramos decir- publicitado por el Gobierno y ahora llegan los problemas y nos han dejado solos. Se quejaban los acreedores.

Por eso, yo insisto que por qué razón no se buscó, no se trató de buscar junto con ellos una solución al problema de las deudas de GFB.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Bueno, yo se lo acabo de reiterar. Es una pregunta que usted me está haciendo de forma reiterada. Es decir, el día 18 de febrero se produce un hito que es muy importante; es decir, hay un acuerdo de socios, en el que el socio mayoritario que es quien tiene que aportar la parte que falta de liquidez, de dinero, se compromete a una serie de compromisos. Esos se incumplen en el mes de marzo y a partir de ahí la empresa entra en una situación de concurso de acreedores.

A partir de ese momento, la acción que pueda hacer SODERCAN o alguien en representación de SODERCAN es la que permite el propio concurso. Es decir, no tenemos muchas más alternativas que hacer.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: El Sr. Blanco ha reconocido aquí, en esta Comisión, hace tres semanas cuando compareció que la gestión; o sea, la labor realizada en GFB por los gestores costarricenses; ha sido una chapuza. Utilizó esa expresión ¿Usted está de acuerdo con esa afirmación del Sr. Blanco?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Bueno, el Sr. Blanco, no sé si ésa es la afirmación que ha hecho; si la ha hecho él, él conoce en profundidad, evidentemente, la cuestión. Por lo tanto, yo -digamos- me apoyo en lo que él haya dicho, si es eso lo que ha manifestado, en ese contexto que él lo ha dicho, o lo que usted dice; pues no sé si es exactamente eso pero bueno, si él lo ha dicho, pues lo habrá podido constatar.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Usted antes afirmaba; bueno afirmaba, quería echar -le he entendido al menos así- todas las culpas del fracaso de GFB a la crisis de la construcción. No sé si el cien por cien de la culpa, o el 99 por ciento de la culpa, usted se le echaba a la crisis de la construcción.

Sin embargo, el Consejero Delegado de SODERCAN, el primer Consejero Delegado de SODERCAN del Gobierno PSOE-PRC, el Sr. Villaescusa, ha afirmado aquí categóricamente que el proyecto de GFB estaba roto en el año 2007. ¿Cómo compagina usted lo que decía el Sr. Villaescusa? ¿Usted cree realmente que el Sr. Villaescusa tiene razón, o no?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Yo, desde luego lo que hayan dicho otros intervinientes, lo han dicho ellos. Yo lo que le he manifestado es lo que yo he dicho. Es decir, una empresa que se dedica a fabricar unos componentes importantes para..., bueno un elemento de construcción, cuando se va a poner en marcha, la crisis de la construcción es brutal y por tanto eso es evidentemente que tiene un efecto negativo sobre esa situación; independientemente de que ése sea, que yo no he dicho que sea el único factor, sino que he dicho que ése es un factor muy importante.

Alguien que va a fabricar algo y cuando está a punto de hacerlo, la demanda de ese producto cae de una manera brutal, pues es evidente que tiene un efecto sobre las expectativas y todos los estudios de mercado que se hayan hecho en el momento anterior. Eso es lo que yo he manifestado o quería decir en mi anterior intervención.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Usted como Presidente que ha sido de SODERCAN, considera que la aportación dineraria que hizo SODERCAN en GFB ha sido excesiva?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Yo, eso creo que lo han explicado los Consejeros Delegados, no voy a entrar a valorar eso. Su afirmación, yo no estaba en ese momento y por lo tanto me atengo a lo que se haya manifestado por los intervinientes.

Sería un juicio de valor que no tiene mayor importancia, dado que es algo que está hecho. Y por tanto, mi opinión en este caso -como he dicho- y mi acción desde que yo entro a ser Consejero es buscar solución a un problema que nos encontramos, que era la falta de aportación del dinero por parte de nuestro socio, en un compromiso que había adquirido. Y que a partir de ese momento nos vemos abocados, por esa falta de aportación, a presentar un concurso de acreedores. Que lo hacemos a instancias nuestra, de SODERCAN.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Considera usted que está garantizada de alguna manera la aportación de dinero público en SODERCAN? ¿O sea, el Gobierno de Cantabria o SODERCAN va a poder recuperar, según su criterio, la inversión enorme de dinero que ha hecho en GFB?



EL SR. SOTA VERDIÓN: Bueno, eso dependerá de las circunstancias en que se produzca el desenlace de esta situación en la que se encuentra la Sociedad. Desde luego, cuando se produce –digamos- la entrada del concurso de acreedores, el objetivo es salvar la sociedad, para eso se hace. No se hace para que la sociedad se liquide, sino para buscar una solución viable a la sociedad.

Por tanto, yo espero y deseo como siempre he deseado, y espero que quienes ahora son los responsables actuarán en la misma dirección, de que tengamos una posibilidad y busquemos o se busque una salida para que la sociedad tenga continuidad y por tanto pueda hacer aquello para lo que se diseñó y se planteó desde el principio.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Ya finalmente con esto termino. También le hemos oído a usted afirmar que entrar en GFB o que participar en GFB, que fue un error. Usted llegó a decir eso en una ocasión, en un medio de comunicación.

Y para terminar esta comparecencia, a mí me encantaría que usted nos explicara sinceramente al día de hoy, por qué usted hizo esa afirmación. Y si sigue considerando que participar en GFB fue un error.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Yo tengo aquí el recorte de prensa porque me lo esperaba...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sabía que se lo iba a recordar...

EL SR. SOTA VERDIÓN: Me esperaba la pregunta. Pero si usted lee todo el texto de lo que yo digo, el titular está –digamos- forzado respecto a lo que yo dije.

¿Qué es lo que digo?, y leo textualmente y lo recoge así el medio de comunicación. Dice: Afirmó ayer –que era mi opinión de lo que yo desde luego he hecho en mi etapa de Consejero- que el Gobierno no debe participar en las empresas de manera directa; es decir, participando en la gestión como se hizo en GFB”. Digo yo porque ésa es mi opinión como Consejero en ese momento.

Yo he dicho que en el momento que eso se produjo, en el año 2004, estoy convencido de que en un momento en el que la construcción estaba al alza y había una oportunidad de crear aquí y montar una empresa, he dicho que estoy convencido de que nadie de los que estamos aquí hubiéramos dicho que no a esa posibilidad. Lo vemos con la perspectiva del tiempo.

Y yo digo a continuación: “Reconoció que las actuales circunstancias no son las que se daban en aquel momento”. Es decir, de ahí el titular de que sea un error. No he dicho yo exactamente eso. Pero bueno, eso se ha reiterado muchas veces. Y mi opinión, y eso es lo que hemos hecho desde que yo fui Consejero, es participar, apoyar con las empresas que tenían iniciativas, pero no formar parte en este caso de los consejos o de la gestión de la sociedad.

Pero eso era algo que se ha hecho de determinadas maneras.

Por ejemplo, yo le puedo decir también que SODERCAN tiene participaciones en empresas muy diversas y de manera muy directa. Y por tanto, se ha hecho en forma muy variable, en un sentido o en otro.

¿Mi opinión cuál es? Es ésa, la que expresé. Y ésa es mi opinión, que he mantenido además en la acción de mi etapa de Consejero. Pero vamos en modo alguno se puede decir que sea un error, porque ya digo que hay muchas de las empresas que hay participadas por SODERCAN, que tienen consejeros de la propia sociedad en distintos Consejos de Administración de las Sociedades. Y por tanto, no solo el caso de GFB; es decir, existe GFB y existen otras muchas sociedades donde SODERCAN tiene representación en los Consejos de Administración de otras sociedades que son privadas, como el caso de GFB que estamos debatiendo aquí, que es una sociedad privada. Es una sociedad privada con una participación del 30 por ciento de una sociedad que es 51 por ciento pública. Pero eso ocurre en otras muchas sociedades y yo no lo pongo ni lo pondré nunca en tela de juicio.

Sería esa circunstancia en el momento que se produce cuando se decide una acción o una forma de participar o de ayudar, u otra. Pero vamos en modo alguno, eso se puede entender como una actitud de revisión de las circunstancias, porque en cada caso se dan unas y en ese momento se toma la decisión. Por tanto, es algo que no lo puedo decir de esa manera.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Por mi parte he terminado.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Abrimos a continuación otro turno similar, más breve necesariamente por si se quieren hacer algunas aclaraciones o matizaciones respecto a lo que se ha escuchado anteriormente.



Tiene la palabra el Portavoz Parlamentario Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No se preocupe Sr. Presidente que voy a ser breve no, voy a ser sintético porque yo creo que este tema no da más de sí como en la exposición final trataré de explicar.

En primer lugar, Sr. Sota, muchas gracias por su comparecencia, por su paciencia, por su talante a la hora de responder preguntas de un carácter reiterado que llega un poco casi, casi al hastío.

Pero yo me voy a centrar simplemente a su periodo de responsabilidad y le voy a hacer una pregunta nada más.

Usted dice que ya con el concurso en marcha que prácticamente es contemporáneo, de la misma fecha que usted, toma posesión, asumen aunque no debería ser así. en puridad no debería ser así, asumen que la mejor solución es buscar un socio y ponen todas sus capacidades para tratar de encontrarlo.

¿Considera usted que el clima político en el que se mueve esta Comunidad en ese momento, y hablamos del año 2009, ha sido no la única pero sí una de las causas más importantes para que ningún inversor haya acudido a algo que en principio parecía razonable?

-Y más- ¿y de ese clima político, la sobreactuación del Partido Popular en esta Comunidad ha tenido desde su punto de vista algo que ver?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Bueno, yo voy a responderle también con mucha brevedad.

Lo he dicho antes, yo creo que en uno de los mensajes de mi intervención, las empresas, los empresarios huyen en su actividad como tales de cualquier circunstancia que suponga una confrontación política que dé altavoz a cuestiones de sus propias empresas-

Por tanto, eso lo vemos en el día a día. Yo, en la experiencia que he tenido, evidentemente eso es así. A un empresario no le gusta que su empresa o su actividad esté todos los días en los medios de comunicación, porque es evidente que eso ahuyenta a la inversión. Eso es algo que todos los que estamos aquí seguramente que compartiremos.

Y es cierto que en esa etapa, y yo con la Sra. Cortabitarte -ella lo recordaba antes- hemos tenido en mi etapa muchas intervenciones, pero ya las hubo también en la etapa anterior sobre cuestiones que ponían en tela de juicio la propia sociedad, hablándose de fraudes, de palabras gruesas que ponían en entredicho, por un lado la actuación del propio Gobierno como participante en SODERCAN en esa sociedad. Y por otra parte, dejaba al pie de los caballos también la propia actuación de esa sociedad.

Eso, yo estoy convencido y lo dije en el pleno cuando he comparecido en algunos casos, pues evidentemente no era el clima propicio para buscar a un socio que viniera a rescatar a una sociedad que estaba en esa situación.

Por tanto, yo eso creo que no fue positivo y creo recordar aquí que algunas veces yo llamé a ese clima de consenso, en el sentido de buscar un cierto clima de serenidad para buscar esa solución.

Que es una solución que intentábamos buscar en beneficio de la Comunidad Autónoma y de la Comunidad en general, aunque en ese caso nos tocaba -en este caso a mí o a mis predecesores- buscar una solución a este asunto.

Yo espero, y lo he dicho antes y lo reitero ahora, que los actuales gestores de SODERCAN y el actual Gobierno tenga el éxito que nosotros no tuvimos en esa etapa. Y desde luego, estoy convencido de que por parte de lo que yo pueda representar no va a haber ningún ruido mediático que impida o dificulte en este caso la búsqueda de una solución para esta sociedad, si esa se pudiera encontrar, sino todo lo contrario.

Es decir hay que colaborar, hay que ayudar y hay que propiciar buscar soluciones porque por encima de las batallas que a veces tengamos a nivel político, yo creo que están los intereses generales de la Comunidad Autónoma.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Bien.

Por supuesto que nada más lejos de mi intención que generar el ruido que denunció. Además me alegro que ratifique usted una opinión que me imagino sea ratificada también por miembros de esta Comisión, incluso no de este grupo, como economistas de prestigio reconocido que forman parte de la misma, que el dinero es cobarde y que el dinero es conservador y que por tanto en una situación de estas actividades como las de esta Comisión, lejos de generar las condiciones favorables ponen en dificultad las mismas.



Pero esta vez le voy a robar una pregunta a mi compañero del Partido Regionalista, digo porque nos turnemos, para que no lo pregunte él siempre lo mismo. Como es un clásico, pues se lo voy a preguntar también, así no se va usted de aquí sin tener la oportunidad de contestarlo

¿A usted en toda esta historia le han regalado algo?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Pues no.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Les he dicho antes que yo no he tenido ninguna relación con nuestros socios mayoritarios, no les conozco, no he ido a visitarles ni aquí ni allá. Y por supuesto que no he recibido en ningún caso ningún regalo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Y además como la Portavoz del Partido Popular está convencida, vamos a despejar dudas. ¿Usted tampoco ha tenido la tentación de regalar nada, verdad?

EL SR. SOTA VERDIÓN: ¿De...?

EL SR. GUIMERANS ALBO: ¿Usted no ha tenido la tentación de regalar nada?

EL SR. SOTA VERDIÓN: De regalar nada. Tampoco, tampoco.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo dice ella. Esta vez me han interrumpido a mí por primera vez y sin que sirva de precedente. Pero es que lo ha dicho D.^a María Antonia Cortabitarte, que ella también está convencida que al exconsejero ni le han regalado nada ni ha regalado nada...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No. No establezcan un debate entre los escaños, por favor.

¿Ha finalizado?

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí, sí. Si esto no da para más, Sr. Presidente, no da para más, de verdad.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Es que me ha dejado con el 50 por ciento, de entrada ¿no? Y bueno. Pero yo sí quería que matizase un poco más, ¡hombre!, a ver si lo dice.

Usted antes ha dicho que se alejaron posibles inversores, porque había ruido ¡coño! ¿qué es ruido y quién lo provocaba, Sr. Sota?

EL SR. SOTA VERDIÓN: ¡Hombre!, yo he dicho que la etapa en la búsqueda de socios hubo contactos con bastantes empresas; si sumamos todas, yo creo que -y lo dijo el Consejero Delegado- pueden alcanzar un número aproximadamente de 10. Con alguna, incluso prácticamente se llegó a establecer, digamos, el precontrato para que esto fuera así.

Curiosamente cuando ya iba a ser inminente la firma, se produce, digamos, el rechazo, en este caso la anulación de ese compromiso que previamente existía.

¿El ruido? Ustedes conocen que el Partido Popular reiteradamente en el Pleno del Parlamento y en los medios de comunicación, pues reiteradamente plateaba dudas sobre la situación de la sociedad, sobre todos los aspectos que tuvieron que ver con el desarrollo de la sociedad: la maquinaria, los terrenos, etc., la propia gestión de la sociedad; pues que allí en esas naves no había nada, que etc. etc.

Entonces, en una dinámica en la que nos encontrábamos de buscar a un socio para que sacara del bache a la sociedad, todo ese ruido alrededor que se producía, pues es evidente que yo creo, no solamente quizá fuera por eso, porque también adujeron algunos problemas de tipo del entorno económico en el que nos movíamos en ese momento, que es verdad que era un entorno económico complicado, porque ya estábamos en plena crisis.

Pero yo he dicho antes y reitero, no ayuda para nada y usted eso lo conoce y todos lo conocemos, el que alrededor de una actividad empresarial, se produzcan intervenciones, declaraciones, etc., que pongan en tela de juicio el proyecto en sí y que además alguien que venga a hacerse con esa sociedad, al final se le pueda tachar de que está comprando algo que es un chollo, un tocoyeso, como se decía, que era una maquinaria que no existía, etc., etc.



Yo creo que eso también ha contribuido, porque el clima no era el apropiado, desde el punto de vista político, tampoco económico, es verdad, pero eso influía mucho y yo eso es lo que he manifestado antes y lo reitero.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Bien. Le voy a hacer un par de preguntas más sobre este mismo asunto y no se corte al contestar, porque salvo en el Diario de Sesiones, las preguntas que hacemos los Portavoces no quedan reflejadas en ningún sitio. No se preocupe, puede decir lo que quiera. No quedan reflejadas en ningún sitio.

Pero mire, ha dicho usted, efectivamente, en su intervención, que intentaron buscar socios, incluso llegaron a considerar -y lo acaba de repetir ahora- algunos como posibles socios.

Yo le pregunto, ¿entre ellos estaban los fabricantes del producto pladur?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Pues eso no le puedo contestar con exactitud, Pero creo que el Sr. Blanco, sí se refirió -creo recordar- a esa posibilidad. Y exactamente creo que hubo muchas, yo ahora de memoria no recuerdo todas. Pero posiblemente ésa también estaría.

Lo que sí les puedo asegurar es que se buscaron contactos y posibilidades de socios, en todo el entramado empresarial, no solamente de España, sino de fuera de España, que tuvieran relación con este tipo de producto.

Y por tanto, ahora con certeza no se lo puedo decir, pero seguramente que las exposiciones que han hecho, sobre todo en el caso del Consejero Delegado que estuvo conmigo al frente de la sociedad, posiblemente así fuera.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Le voy a hacer una pregunta que se la hice también ayer al Sr. Pesquera. Y se la voy a ir haciendo también a todos, espero que no me la robe el Portavoz Socialista en lo sucesivo.

¿Tiene usted una idea, aunque sea aproximada -digo aproximada- de la inversión pública realizada en el proyecto?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Según las auditorías, creo que son aproximadamente unos ochenta y algo millones de euros. Según la valoración que se hace de los activos que hay allí; máquinas, terrenos, etc.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Hablo de la parte pública...

EL SR. SOTA VERDIÓN: Ah, no. ¿De la parte que ha aportado?

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Claro.

EL SR. SOTA VERDIÓN: Creo que el Sr. Blanco hizo una disección de cada una de las cifras.

Creo que la aportación de SODERCAN son 25 millones, creo recordar. Y el resto hasta treinta y algo, son las aportaciones que se consiguieron como subvenciones de incentivos regionales y aportaciones a las distintas líneas de subvención que el Gobierno tiene establecido para las empresas que se instalen en nuestra Comunidad. Y que eso formaba parte -digamos- de lo que suele ser habitual cuando una sociedad se instala en territorio de Cantabria.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Correcto.

Con todo, yo le voy a preguntar, que también lo estoy preguntando: ¿Cree usted que a pesar de lo sucedido, el proyecto es aún recuperable? Se lo pregunto añadiéndole una cosa más, con los socios actuales. Con los actuales socios. ¿Cree usted que el proyecto tiene viabilidad, es recuperable aún hoy en día?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Yo creo que es complicado con los socios actuales, es mi impresión personal. Yo creo que es complicado, salvo que haya un cambio de actitud en su acción, en su comportamiento como empresario.

Porque yo por lo menos, en la etapa que me ha correspondido esa responsabilidad como Consejero y Presidente, lo que a mí se me ha manifestado y se me ha informado es que sorprendía un poco cuál era su actitud, desde el punto de vista empresarial. Habiendo hecho una inversión tan importante, que prácticamente no tengan mucho interés o demuestren un cierto desinterés, cuando tenían que ser yo creo que los primeros en ser activos en buscar un socio.

Quiero recordarles además, en un paréntesis a la pregunta que usted me hace, que en el acuerdo del día 18 de febrero este famoso, porque es un acuerdo muy importante, si se hubiera cumplido ese hito nosotros nos desprendíamos de nuestra participación. Porque ¿Cuál era el compromiso de la sociedad de desarrollo regional que siempre tiene?

Cuando el proyecto funciona o se pone en marcha, se abandona ese proyecto y ese dinero que se recupera, en este caso se podría haber recuperado, va dirigido a otro tipo de proyectos. Por tanto, esa era la intención, y esa es siempre la intención.



Por ejemplo, últimamente, siendo yo responsable de la Consejería y de SODERCAN, conseguimos recuperar la parte de inversión, por ejemplo, que teníamos en Gas Natural. ¿Y qué hicimos? Pues esa inversión que se recuperó, porque la participación en esa sociedad que se habían hecho las redes de gas, etc., se recuperó ese dinero. Además, una recuperación yo creo que muy interesante en cuanto a la cuantía. ¿Y ese dinero a qué lo destina SODERCAN? A nuevos proyectos, a nuevas ayudas y a nuevos proyectos industriales que se planteen.

Por tanto, quiero decirle con eso que en la actual situación de la sociedad, con los actuales socios, yo creo que es muy difícil, salvo que como ha habido muchos cambios en cuanto a la dirección de la propia sociedad GFB, que como ustedes saben primero según se ha informado y yo no he conocido a ninguno personalmente, pero estaba un señor que se llamaba Fischel -creo recordar-, que era un señor muy activo en esta situación y que ha dejado en la relación que mantuvo con los miembros de SODERCAN y el Consejo, una magnífica impresión en cuanto a su acción como empresario.

Pero luego, la sustitución de este señor por otros, no ocurrió ese mismo complemento empresarial. Si eso sucediera, posiblemente estamos hablando de futuro.

Yo, lo que espero y reitero nuevamente es que veamos la luz al final del túnel y que todo el mundo seamos conscientes de que es difícil pero que se puede buscar y obtener una solución.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Sí, tenía ya y con esta termino, más que nada era en función de esto que me acaba de decir y además precisamente porque usted fue el último Consejero de Industria sí y probablemente si no hubiera cambiado la situación política, hubiera tenido esa responsabilidad, probablemente, digo.

Por lo tanto usted desde ese punto de vista, hubiera seguido impulsando desde el Gobierno la posibilidad de agotar todas las posibilidades, sobre todo en aras –le digo, en aras a recuperar esa inversión pública que está allí de alguna manera y en aras a crear empleo, etc., etc.

Porque sino, ¿qué alternativas cree usted que se pueden barajar?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Hombre, yo desde luego no soy muy dado a dar consejos a los demás ¿no?, porque creo que cada uno tiene su manera de actuar.

Pero sí hubiéramos continuado en lo que estábamos haciendo. Nosotros hemos mantenido hasta la salida del Gobierno, como he dicho, una acción muy proactiva en busca de socios, en búsqueda de inversores que participaran en el proyecto para conseguir llevarlo a su culminación y a su puesta en marcha.

¿Qué puede ocurrir si no se obtiene esa salida o si no se da esa salida? Pues es evidente que seguirá el proceso de concurso y por tanto eso acabará en liquidación. Yo creo que eso es, espero que sea la última solución y que previamente a esa, podamos obtener una solución viable para la empresa que consiga su objetivo, que fue poner en marcha una empresa que creara empleo en esa Comunidad, en esa zona.

Que además ahora y con esto finalizo, se encuentra en un entorno muy amable desde el punto de vista empresarial, dado que allí existe un gran polígono industrial que está en desarrollo y sobre todo el búnker del Banco de Santander que va a ser el icono de atracción para muchas empresas en ese entorno de la Bahía de Santander.

Por lo tanto yo creo que eso en este caso favorece la búsqueda de socios, puesto que el prestigio yo creo y el interés por ese suelo industrial va a ir en crecimiento y esto es algo que ya está hecho y es una magnífica instalación.

Yo solo tuve oportunidad de verla una vez y desde luego es una magnífica instalación, que cuando entras allí te das cuenta de la grandiosidad que supone todo lo que hay allí, la maquinaria, las instalaciones, etc.

Y por tanto sería una pena que eso no se pusiera en marcha una vez el esfuerzo que se ha hecho por parte de la Comunidad. Yo creo que hay que buscar por todos los medios la solución a esa empresa y su viabilidad para que pueda ponerse en marcha.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Nosotros tampoco hemos ido, Sr. Sota, a verla pero bueno como parece ser que va a haber junta de acreedores espero que aprueben nuestra visita y podamos ir allí a echar un vistazo.

No tengo ya más preguntas. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Sí brevemente, Sr. Sota.



¿Usted cree de verdad que un proyecto industrial si es rentable y si es viable como ustedes han defendido que es GFB, e incluso lo siguen afirmando algunos, deja de serlo porque la oposición pregunte en el Parlamento por ello? Sinceramente cree usted...

EL SR. SOTA VERDIÓN: Yo creo que lo que usted me plantea lo he respondido antes.

Yo no cargo toda la responsabilidad evidentemente sobre la oposición, vivimos en un país que afortunadamente vivimos en democracia, por tanto cada uno puede ejercer esa responsabilidad, esa opción política como mejor crea conveniente.

Yo lo que he manifestado es, que en el plano en el que nos encontrábamos y en la situación en la que nos encontrábamos en el momento que hemos estado buscando socios, no era el más apropiado y no lo he dicho solo desde el punto de vista de ruido político en el sentido de un mantenimiento constante de la acción en este caso del Grupo Popular sobre cuestiones de la sociedad, sino también me he referido al entorno económico.

Es evidente que cuando se produce la caída de la construcción eso afecta a un proyecto que estaba diseñado en un momento en el que la construcción en España, creo recordar que la construcción era de tal magnitud que construíamos más viviendas que los tres o cuatro países más grandes de Europa.

Por tanto eso desaparece y eso afecta evidentemente porque es una situación económica, pero también afecta como digo el entorno político. Y desde luego que cada vez que nos hemos ido acercando más al periodo electoral pues eso, digamos, se agudiza. ¿Y eso es desde el punto de vista político lo que siempre sucede?

Pues es verdad pero, en esa situación, es lo que hemos vivido y, por tanto, nadie puede decir que sea bueno, y lo expresaba antes el portavoz del Grupo Socialista, que sea bueno que en el entorno económico en el que nos encontramos, algo añadido que es el problema que se plantea desde el punto de vista de la posición política de un grupo tan importante como el Partido Popular, pues no tenga un efecto sobre una decisión que va a tomar un empresario a la hora de participar o no en un proyecto.

Claro, si, si no hay un consenso político en la comunidad sobre que ese proyecto tiene que salir adelante, y lo que se manifiesta es una absoluta división, pues es evidente que, quien va a tomar la decisión si tiene enfrente a un grupo como el Partido Popular que está en una actitud absolutamente contraria, de desafección del proyecto, pues eso, evidentemente que influye a la hora de tomar una decisión. Yo desde luego, si fuera empresario y tuviera que tomar una decisión, evidentemente eso lo tendría en cuenta.

¿Qué opina el Partido Popular respecto a determinadas cuestiones que son muy importantes para la región? Pues eso es algo que importa, eso es algo que importa, y yo creo que importó en ese momento. Estoy absolutamente convencido, sin sustraer lo que es el problema económico que hemos vivido en estos años, eso es evidente.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo, simplemente, quiero recordarle una cosa. Nosotros, nunca estuvimos en contra del proyecto GFB, nunca, jamás; lo único que hicimos a partir de diciembre, empezamos en diciembre del 2007 es, a pedir explicaciones al Gobierno por las inmensas cantidades de dinero que se habían invertido allí, y que el proyecto no arrancaba.

Allí empezó... sí Presidente, voy a, voy a la pregunta. Ahí empezaron nuestras preguntas, en ningún momento fue una actitud contraria al proyecto ni mucho menos.

Y yo con esto, le iba a lo siguiente: ¿no cree Usted, que perjudicó muchísimo más al proyecto, la realidad del mismo -que nunca se ha reconocido que era un proyecto viable, que había informes de técnicos de SODERCAN que decían que era inviable, que estaba cargado de deudas hasta las cejas, como ha demostrado el paso del tiempo- no cree usted que eso era lo que retraía los posibles compradores, no las críticas de la oposición?

Y aprovecho en la misma pregunta, ¿no cree usted que a los posibles compradores les echaría para atrás, el espectáculo público que protagonizó el Gobierno de Cantabria con los socios costarricenses cuándo esto ya fue un escándalo?

Ustedes me han recordado aquí unas pocas frases, pero había muchas más, de las que decían unos de otros; ustedes de los socios y los socios de ustedes. Ustedes les acusaban a ellos de haber producido un quebranto patrimonial a la empresa tremendo, de haber sobre valorado la maquinaria, de haber sido unos nefastos gestores, de que no habían sabido planificar las inversiones, ustedes les acusaban de que habían gastado mucho y mal. Ustedes decían de ellos que no se fiaban de ellos, que habían perdido la confianza.

¿No cree usted que eso es lo que le faltaba a GFB para convertirse en lo que se convirtió, en el mayor fracaso empresarial de Cantabria, no las preguntas de la oposición?



EL SR. SOTA VERDIÓN: Bueno, eso que usted manifiesta, creo que lo expresó claramente el Consejero-Delegado en su intervención el otro día, respecto a esas cuestiones que usted plantea, de relación entre los socios.

Yo, como les he dicho antes, no tuve la oportunidad de tener relación con los socios porque la empresa ya estaba intervenida. Pero, eso que usted manifiesta, que puede ser la relación entre dos socios de una sociedad, no es equivalente a lo que se plantea desde el punto de vista de un partido tan importante como el suyo, que lo que manifiesta es, incluso tengo aquí algunas declaraciones, que dice que, surgió un enriquecimiento indebido, que ha habido un toco mocho, ¡ay perdón!, un toco yeso...

Lo que demuestra es que ha habido algo más que una gestión que haya sido, digamos, errónea en el sentido de que puede ocurrir, en una situación como la que se ha planteado, digamos el desarrollo de la implantación de esta Sociedad, pues evidentemente, algo ha fallado, lo hemos dicho, porque si no estaría funcionando.

Y yo le he dicho al principio, ¿qué es lo que falló? En primer lugar, cuando se toma la decisión, el mercado inmobiliario está en una dinámica expansiva, y cuando se va a poner en marcha, es todo lo contrario.

En segundo lugar, la empresa, ¿y eso por qué sucede?, porque es verdad también que la instalación de la propia empresa, se alarga más de lo que estaba previsto.

Pero eso, Sra. Cortabitarte también es debido, a que se presentaron multitud de recursos, de recursos sobre el desarrollo, perdón, urbanístico, de esa zona. Recursos a los que ustedes tampoco han sido ajenos.

En cuanto a los recursos que se presentaron respecto a la subestación eléctrica, es decir, todo fue un problema según la información que consta, y que está además, en lo que se recoge aquí.

Es decir, todo eso provoca un alargamiento del proceso de instalación, que cuando se va a instalar la sociedad nos encontramos en una situación en la que el mercado inmobiliario, evidentemente, es otro, es otro muy distinto.

Y desde el punto de vista de si eso, esa relación entre la sociedad afectó o no; mire usted, usted hace ahí, ha hecho unas aseveraciones, pero yo lo que le digo es que si el día 31 de marzo del año 2009, el socio mayoritario, como se había comprometido, aporta seis millones de euros, SODERCAN sale de esa sociedad y la sociedad, además, se hubiera puesto en marcha, según era el compromiso que adquirieron en la Junta, perdón, en el Consejo de Administración que se hizo unos días antes.

Por tanto, ¿por qué eso no se pone en marcha? Es por un claro incumplimiento de ese compromiso que adquiere el socio mayoritario. Porque ha habido multitud de declaraciones, incluso después del Consejo, incluso, perdón, después de la intervención judicial, por parte del Presidente de GFB, que es uno de los socios mayoritarios, afirmando que el proyecto tiene viabilidad y que se va a poner en marcha. Y eso no lo dice el Gobierno, lo dicen los propios socios. Es decir, los socios mayoritarios.

Por tanto, nosotros en principio lo que hemos creído es que estos señores iban a aportar el dinero, nos lo creímos, luego hemos visto que no y por eso tuvimos que instar la intervención judicial, porque había deudas con la Seguridad Social, con Hacienda, etc., que obligaba a los administradores a hacer esa, a tomar esa decisión.

A partir de ahí, en el periodo que a mí me corresponde, yo le digo y lo dije y figurará en las actas del Parlamento, se ha hecho desde el punto de vista del periodo si se analiza con absoluta, digamos, tranquilidad, una acción, yo no diría solo obstructiva, sino de manifestar una oposición frontal al proyecto de GFB, que aunque no se dijera se iba en contra del proyecto, todo lo que había alrededor iba en contra de que eso pudiera salir bien.

Y lo hemos visto con el resultado. Es decir, cada vez que había alguna acción o alguna iniciativa, pues eso todo era motivo de prensa, es decir, de salir en la prensa, de actuar en contra del Gobierno, de poner en tela de juicio lo que se estaba haciendo, que al final eso ha concluido, pues en que el proceso no llegara a su buen término.

Y socios, como les he dicho antes, había. Buscamos socios, encontramos gente que estaba interesada, pero al final no se pudo materializar y desde luego, yo no digo, no hay que echar todas las culpas solo en uno de los aspectos que digo, políticos, que es una de las responsabilidades, también, pero también porque la situación económica pues en el caso del sector de la construcción, era muy diferente del principio al final.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Termina ya, Presidente.

¿Sabe usted, Sr. Sota, si los terrenos, la maquinaria y la nave de GFB están hipotecadas?

EL SR. SOTA VERDIÓN: Pues eso, ahora mismo, lo desconozco. Creo que el Consejero Delegado de SODERCAN les informó sobre esos aspectos más concretos.



Yo..., como usted comprenderá y lo reitero lo que dije al principio, mi posición como Presidente y como Consejero, era dar el impulso político para conseguir el objetivo para que esta empresa que entró en concurso justo cuando yo tomo posesión, pues saliera del concurso y obtuviéramos un socio que pudiera dar solución con su participación y su inyección de dinero al problema que se había planteado de falta, digamos, de puesta en funcionamiento de la sociedad.

Pero lo desconozco en este momento. Si lo han dicho, seguramente que los Consejeros anteriores, los Consejeros Delegados anteriores, lo habrán expresado, porque yo en este momento no se lo puedo decir con certeza.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y no cree usted que precisamente ésa es la clave? Ahí está la clave de la posible recuperación de algo del dinero público. Porque esos terrenos, yo le recuerdo a usted, además hemos tenido, creo que usted y yo, ocasión de hablar directamente de ello aquí. Desde luego con el Sr. del Olmo sí, con usted ya no recuerdo tanto, pero es que ahí está la clave, esos terrenos están hipotecados por una entidad financiera a la que el Gobierno cedió el derecho preferente, a cambio de garantizar una hipoteca, creo que era de nueve millones de euros.

Y, ¡hombre! que me diga usted a estas alturas, que no lo sabe, la verdad es que me sorprende enormemente, con lo cual, ya la siguiente pregunta no se la puedo hacer. Porque ahora le voy a decir que al no tener el Gobierno ningún derecho sobre los terrenos ni la maquinaria, ni la nave ¿cómo iba a recuperar el Gobierno esa inversión que ustedes han asegurado tantas veces que está garantizada? Pero bueno, si no sabe lo anterior, esto supongo que tampoco me lo podrá contestar.

EL SR. SOTA VERDIÓN: No, pero yo le doy una respuesta sin el tema que usted plantea, puedo sí, sí, puedo contestar.

Nosotros tenemos como sociedad el 30 por ciento de lo que hay ahí y por tanto, de todo lo que se obtenga nosotros somos propietarios del 30 por ciento. Y esa es nuestra garantía.

Es decir, ¿cómo que no vamos a...? Es decir, si de esa sociedad, al final ocurra lo que ocurra se venda entre otros socios, ocurra lo que ocurra con ella, el Gobierno de Cantabria a través de SODERCAN tiene el 30 por ciento de esa sociedad y por tanto, el 30 por ciento es lo que nos corresponde, digamos, en proporción a lo que nosotros representamos en esa sociedad.

Por tanto, yo creo que hacer afirmaciones de que allí no se va a recuperar..., no lo sé. ¡Ojalá!, ¡ojalá!, y lo he dicho si hay solución y viabilidad en la sociedad nosotros obtendremos nuestra participación en la sociedad, eso es evidente, como estaba establecido en el pacto del día 18 de febrero del año 2009, en el que se pactó, ustedes ponen en marcha la sociedad, el socio aportaba seis millones de euros y nosotros vendíamos nuestra participación; porque eso ya estaba en funcionamiento.

Y por tanto, esa es nuestra posición y desde luego seguimos manteniendo nuestra propiedad del 30 por ciento.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): ¿Sra. Portavoz?

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No, yo ya terminé.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Ya ha finalizado.

Bien, existe la posibilidad de un receso si lo quiere alguno de los Grupos.

¿Ninguno va a solicitar un receso? Bien, bueno pues entonces pasamos directamente al último turno para fijar las conclusiones, por un periodo de cinco minutos cada uno de los Portavoces.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo procuraré, en aras de la salud de mi compañero de Grupo, intentaré no llegar a los cinco minutos y poner en riesgo a nadie.

A ver, hoy nos hemos aclarado de..., hoy nos hemos aclarado del Grupo de la Oposición, hoy nos hemos aclarado de algunas cosas. Primero, ustedes no se opusieron a esto hasta el 2007 y me lo explico, lo acaba de decir usted. Y lo explico y lo entiendo.

Aunque luego ha hecho a lo largo de estas comparecencias múltiples afirmaciones en relación con el periodo anterior. Y claro, ya entiendo porqué hasta el año 2007 no lo hicieron, porque ustedes empezaron el proyecto y me imagino que si este proyecto hubiera salido bien hoy estaríamos escuchándoles dar ruedas de prensa para decir que maravillosa iniciativa del Sr. Sieso, que ha concluido con un resultado extraordinario. Me imagino que eso sería la conclusión.



En todo caso yo comparto, en lo que es razonable, su preocupación por los acreedores. Pero mire usted, en unas circunstancias de este tipo, en el peor de los casos ellos serán los que estén en mejor disposición de recuperar, con eso que ustedes parece que han tirado la toalla, porque no dan en sus intervenciones ni la misma posibilidad, que después de seis meses de Gobierno ustedes vayan a resolver este tema porque si ustedes resuelven este tema los acreedores cobrarán.

Y ustedes parece que están diciendo una y otra vez o insinuando que este tema no tiene solución y es una liquidación cantada.

Pues en ese caso los que perderán serán los accionistas, no tanto los acreedores, eso tiene un valor patrimonial, eso, eso sería la responsabilidad. Pero no se preocupe usted tanto por los acreedores, que es lo que dice usted una y otra vez de los acreedores; pero el que pierdan las accionistas serán también corresponsabilidad de su incapacidad para encontrar un socio, ahora ya no con ruido mediático, salvo el que ustedes incorporan en esta Comisión, que permita, que permita que esto tenga un futuro.

Y claro, ustedes utilizan como afirmaciones con una selectividad y contundencia digna de la mejor causa que técnicos han dicho que esto estaba fatal, con miles de dudas. ¿Se refiere usted a D. Miguel Ángel López?, porque ayer me dijeron que no le conocían. Si no le conoces es que no sé como pueden afirmar eso y si además me dicen que no conocen el informe, pues realmente parece inentendible que se puedan apoyar en eso para hacer afirmaciones del tipo: "Hay técnicos que han dicho que..."

A los técnicos que han dicho que... les hemos convocado para que vengan aquí, en concreto a este señor que yo, puede tenerlo claro, el que no le conozco para nada soy yo.

Para que venga aquí para que nos diga quién, cuándo, a quién, dónde lo acreditó, hizo eso. Y si no algunos valoraremos la posibilidad de exigir las responsabilidades que correspondan en cada caso.

Las cosas no se pueden decir alegremente sin que pretendamos que no tenga ninguna consecuencia. Si alguien tiene algún informe de SODERCAN en poder propio que pueda acreditar lo que se ha dicho públicamente, ha roto una cadena de confidencialidad o tiene en su poder un documento que no le correspondería, porque ni usted ni yo le tenemos y se lo hemos pedido al Gobierno y a SODERCAN. Ni usted ni yo.

Para acabar, y cumplir con mi compañero de Grupo de oposición, usted con..., ya sabe que yo cariñosamente le llamo la fiscal portavoz o portavoz fiscal, voy turnando para no aburrirnos, pero no dejo de reconocer que siempre se dirige usted con un talante cariñoso que la caracteriza, sobre todo con este Grupo. ¡Ya!

Pues mire le voy a leer lo que dijo usted ayer, se lo voy a leer, mire: "Sr. Guimerans, lo que le tengo que decir siempre en las conclusiones es que usted sigue como una matraca de la utilización política". Vale, eso lo dice usted, está escrito, esto es el Diario de Sesiones ¡eh!, esto es el Diario de Sesiones, lo dijo usted ayer.

Y si ayer yo tenía alguna duda y usted me pudo tratar de convencer de que nada más lejos de la utilización política de esta Comisión ¡qué va, por favor!, "si nuestro único interés es obtener la verdad y cuanto antes mejor y con todo tipo de claridades" ¿me explica usted esto?

¿Me explica usted esto? ¡Ahhh!, nos piden la interrupción de esta Comisión cuando ya han pasado todos aquellos que podían favorecer sus pretensiones. ¡Ah! no, no, hasta las elecciones no había nada que impidiera que estuviéramos mañana, tarde y noche,

Con plenos a las cinco de la tarde hemos salido de aquí a las cuatro de la tarde. Pero ahora que se acaba el ciclo de comparencias de aquellos que ustedes entendían que podía tener un rédito político nos dicen que hay una prioridad, que nos dicen que hay una prioridad, yo no sé qué se cree usted, no lo voy a calificar, para mí su opinión es irrelevante. Ni la voy a calificar.

(Murmullos)

Pero Sr. Presidente, luego una y otra vez me reconviene a que intervenga. Yo no soy ni mejor ni peor que usted, yo vengo aquí a representar a mi Grupo y las calificaciones que usted haga sobre eso la puede hacer en un contexto que yo pueda responderle, porque si no me obliga a hacer este tipo de cosas.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): No, no, por favor no establezcan un debate desde los escaños.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Yo creo que su Grupo tiene una Portavoz que puede responder perfectamente.



Yo lo que le digo es que nos hemos desayunado a las tres de la tarde de ayer, después de haber estado en una Comisión...13:45 registro, 12..., perdón, 14:45 registro. Y nos dicen que mejor aparquemos esta juerga hasta el 31 de enero y que ampliemos el plazo hasta marzo.

¿Esa era la prisa? No, no, pero queremos que siga, ya le anticipo para no tener que convocar una rueda de prensa que la posición del Grupo Parlamentario Socialista es que de interrupción nada.

Estamos tan interesados como ustedes en obtener la verdad. Y la verdad no admite dilaciones, como para ustedes. Y por tanto así ya no tengo porqué convocar una rueda de prensa, yo no estoy en la Mesa que va a tomar esta decisión, no estoy, no puedo expresar mi opinión por eso utilizo este turno.

Y como no estoy en la Mesa, ya les anticipo, nosotros nos vamos a oponer a la suspensión. Y espero que usted reo de sus palabras me acompañe en esta petición, me acompañe en esta petición y vengan aquí todos los que tienen que venir, incluido este al que anuncio tanto, el Sr. López, que a ver si nos confirma su presencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sí Sr. Portavoz.

Lógicamente ha entrado usted en un tema en el que no tengo más remedio que darle contestación...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo firma usted, pero ¿lo firma usted?

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): sí, sí, lo firmo como Presidente de la Comisión y hago la solicitud al Presidente del Parlamento, que es competente en esa suspensión.

¡Hombre!, yo creo que lo habíamos hablado ya tanto formal como informalmente en la Mesa y en otras situaciones que se solicitaría la suspensión...

EL SR. GUIMERANS ALBO: Con el Grupo Parlamentario Socialista nunca.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bueno, le explico las razones.

Evidentemente la tramitación del Presupuesto impide..., no es ya una cuestión optativa, es que impide la celebración de la Comisión entre otras cosas porque hay un problema serio de que se celebren dos Comisiones, un problema técnico de transcripción de los Diario de Sesiones, etc., grabación de que se celebren dos Comisiones simultáneas en el Parlamento.

Pero lógicamente a la hora de elegir, es evidente que es prioritario el trámite parlamentario del Presupuesto de Cantabria, respecto a una Comisión de Investigación. Se había hablado de la suspensión que, por otro lado, no me puede usted decir que se responde a criterios políticos, porque en este caso no hay por el medio ninguna cita electoral ni nada que se tenga en cuenta. Con lo cual, se suspende durante el trámite parlamentario exclusivamente.

Ocurre que el mes de enero, como usted sabe, no se celebra actividad parlamentaria de carácter ordinario.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Lo sabemos, lo sabemos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Puede usted solicitar, si así lo desea, como Grupo y eso sí es perfectamente posible y lógicamente se trataría la petición donde corresponde, no sé si es en este caso entiendo que también sería o en la Mesa General del Parlamento o ante la Presidencia, de que se celebren las comparencias con carácter extraordinario durante el mes de enero, una vez finalizado el trámite parlamentario del Presupuesto. Y por supuesto, usted lo puede o su Grupo lo puede solicitar y se trataría ante el órgano competente.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Simplemente una consideración porque, por su intervención.

El Grupo Parlamentario Socialista en ningún caso es responsable de que este Gobierno haya incumplido la Ley presentando los presupuestos fuera de plazo, en ningún caso.

Y por tanto, no se puede ahora achacar a la prioridad de una ley que el Presidente del Gobierno de Cantabria ha convocado a los medios para decir públicamente que la iba a incumplir y no la trajo en su fecha. Y eso es lo que ha traído a esta situación, no ninguna posición, no ninguna posición.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): SR. Portavoz, sin ánimo de entrar en un debate al respeto, lo único que le puedo decir es que yo no voy a entrar a valorar ni siquiera eso. Es decir, el hecho cierto es que hay un calendario



de tramitación del Presupuesto, ése es el hecho, independientemente de hablar sobre responsabilidades o no, ése es el hecho, hay un calendario; reglamentariamente tiene prioridad la tramitación del presupuesto.

Y yo como Presidente de la Comisión, no tengo más remedio que, conociendo ese calendario y conociendo los periodos que tenemos para celebrar las comparecencias, que solicitar, primero, la suspensión temporal y además abrir un nuevo plazo de prórroga para que todo el tiempo que se pierda, se recupere y por tanto, se dé cumplimiento a todas las comparecencias que haya solicitado cualquiera de los Grupos.

Quiero decir, que no entiendo dónde está el problema, porque es que no había otra opción.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sí había otra opción, presentar los presupuestos en su momento y ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Pero no, no, no. Yo le hablo del hecho cierto y que sea competencia de esta Comisión y de esta Presidencia.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Discúlpeme yo no pretendo prolongar este debate, que ya sé que es impropio de la Comisión, pero miren, ustedes lo tienen hecho, son la mayoría absoluta en la Mesa, han tomado esa decisión y nos la comuniquen. Simplemente yo quiero exteriorizar nuestro desacuerdo. Punto. Ya está.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Bien, queda constancia de él y queda constancia también de la posibilidad de su Grupo de solicitar que se celebrasen comparecencias con carácter extraordinario durante el mes de enero.

Tiene la palabra el Portavoz Regionalista, que ha tenido que..., por lo cual hagamos un breve receso sin ausentarnos de la sala de Comisiones para cuando se incorpore, porque igual ha contado con que este debate iba a prolongarse más.

Silencio, por favor, tiene la palabra el Portavoz Regionalista.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Digo que, otra comparecencia más. Otro compareciente. Y, como en el caso de los anteriores, pues alguna cosilla sí que nos ha aportado, pero realmente la mayoría de lo que hemos podido escuchar, en su mayor parte ya lo conocíamos. Lo que yo trataba de decir ayer; que mejor ajustarnos a cuestiones que podamos tener duda. No por tanto aquello que ya sabemos.

Estoy seguro además que el Sr. Sota lo ha hecho desde la transparencia y ajustándose a la verdad. A lo que realmente conocen.

Pero he dicho antes que lo que digamos los Portavoces de la oposición tampoco tiene mucha importancia. Da igual que protestemos, da igual que razonemos las cuestiones. Luego no hay mucho eco.

Así que como hablamos solo para nosotros, o hablamos entre nosotros y yo le voy a manifestar a la Portavoz del Grupo Popular, mire ese acuerdo con unas declaraciones que parece que hizo ayer, que vienen hoy en la prensa, sobre que el anterior compareciente -y luego seguramente que también el actual y todos- vienen a echar la culpa al empedrado. Eso de echar la culpa al empedrado... Mire, yo le voy a decir una cosa, como hace ya mucho tiempo, usted viene echando la culpa al Gobierno, usted viene echando la culpa al Gobierno.

A propuesta de ustedes se ha aprobado la formación de esta Comisión, para investigar. Pero es cierto que, Sr. Sota, usted citó a los que formaban parte del Gobierno, aquí vienen en calidad de culpables, ¡eh!. Ésa es la impresión que nos da, por lo menos por las maneras, las formas y el tratamiento. Usted viene aquí ya, a priori, como culpable. Luego tiene que demostrar su inocencia, luego tiene que demostrar su inocencia. No es justo al revés, aunque yo lea por ahí unos derechos y unos no sé qué.

Y es así, porque estamos hablando muy poco, porque yo entiendo que el proceso ha sido: se firma un acuerdo, un convenio, un protocolo -como lo queramos llamar- con una compañía; el Gobierno como es natural, y además es que si no lo hace le estaríamos criticando, intenta cumplir la parte que ha firmado de ese protocolo y poco estamos hablando, espero que lleguen, espero que algún día lleguen aquí los socios y nos den explicaciones. Porque si a la postre, el Gobierno ha cumplido aquello que realmente se comprometió con firma hacer, pues poco más podía hacer.

Y si es la otra parte la que ha fallado, lo único que quiero llamar la atención es que: ¡qué poco estamos hablando de ellos! Yo tengo poca confianza incluso de que quieran venir. Tengo poca confianza de que incluso quieran venir.

Pero vamos a esperar a que vengan y a escucharles a ellos, por qué no han acometido esas cuestiones que usted además antes ha comentado. Así que no procede señalar permanentemente o veladamente a los comparecientes como "vienen a echarle la culpa al empedrado". Es decir, que tienen la culpa, pero se la quieren quitar de encima; luego, es



culpable. Si se la quiere echar al empedrado es porque la tiene usted y ahora la lanza fuera; luego, es culpable de entrada, según la Sra. Portavoz. Y eso es lo que la quería recriminar, que no haga juicios de valor todavía. Espere que venga el Fischel, que creo que no va a venir, seguramente, porque está jubilado, etc., etc. Bueno, bueno.

Pero, claro, es que es así, cuando las cosas..., y lo apuntaba el Portavoz Socialista, cuando las cosas salen mal, nadie se agarra a ello. Nadie se agarra a ello.

Pero miren, antes -y ya termino, ¡eh!, ya termino- decía el Sr. Sota, que había habido mucho ruido. Pues usted era la del bombo; usted encabezaba la marcha con el bombo. Aquí, y en su Ayuntamiento, y fuera de aquí, en todos los sitios; usted era la del bombo. El ruido ese, usted iba con el bombo en primera fila... ¡Hombre!, no me lo niegue, porque mire usted que la hemos oído hablar.

Y en fin, yo no le voy a decir como ha dicho, efectivamente, no estaba usted en contra de GFB; no estaba en contra de GFB... (murmillos) Pero... -perdón, continúo- Que no estaba usted en contra de GFB, lo que está claro es que estaba en contra del Gobierno. Y que utilizaba a GFB para ir en contra del Gobierno. Eso sí está claro.

Ahora, -y termino con esto- el tiempo nos dirá si realmente aún se recupera este proyecto, que se ha manejado cierta cifra necesaria de acometer para terminar con ello, o si se opta por otra marca comercial. Ya veremos, si al final triunfa GFB o se sigue por otra marca que suena, que sueno; pero que suena en boca de personas significativas del PP, no nuestro, no nuestro.

Y claro, siempre hemos tenido esa duda. Hasta qué punto, hasta qué punto o cuándo se inició esa relación tan clara, o esa querencia por una marca comercial distinta a GFB. Ya lo aclararemos si podemos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Sr. Guimerans, mire, aunque se hubieran presentado los Presupuestos en plazo, los que llevamos bastantes años en este Parlamento sabemos perfectamente y se lo puede decir su compañero, que los Presupuestos siempre se aprueban a finales de diciembre, con lo cual eso no es óbice para lo que usted estaba diciendo.

Pero le voy a decir una cosa, parece mentira que usted se vaya a quejar de eso que solo le ha faltado a usted llorar cada vez que la Comisión pasaba de dos horas, que se tenía que ir, que no podía ser, que esto era muy aburrido, que esto no sé qué...

Usted se ha quejado de las horas que hemos trabajado aquí desde el primer día, desde el minuto uno, usted personalmente, usted, solo le ha faltado llorar por las horas que estábamos aquí, todos los días se ha quejado sobre el tema. Con lo cual, que ahora diga que porque se suspende la Comisión está usted triste.

Mire, van a venir todos, todos los que hemos solicitado nosotros, todos los que han solicitado ustedes e igual tiene que volver alguno de los que ya han venido y otros nuevos.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Sr. Guimerans, no establezca debate.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Yo le aseguro por mucho que usted diga, que nuestra intención es que los ciudadanos de Cantabria y nosotros mismos, conozcamos la realidad de lo que ha pasado en GFB.

Y con esto enlace con lo que decía el Sr. Tezanos, por cierto, que es que hablan ustedes de los socios de... ¿pero quién metió en GFB a visitar a la competencia? ¿quién llevó a la competencia un día a la fábrica de Orejo? Los de SODERCAN, si fue el Sr. Blanco y el Sr. Del Olmo los que llevaron a la competencia y los socios costarricenses no lo sabían, hombre, hombre es que clama al cielo lo que hay que oír aquí.

Y que no hemos hablado..., Sr. Tezanos ¿qué no hemos hablado de los socios aquí? Yo no sé que se pasa usted el día aquí cuando estamos. ¿Qué quiere, que hablemos de la sobrevaloración de la maquinaria hoy? Que yo no quería dar la paliza al Sr. Sota con eso porque él no es culpable de eso. Pues no parece que les haya dado mucho la paliza...

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Por favor, no... respeten el turno... perdone un momento, respeten el turno de palabra de la Portavoz.



Y si hace el favor de dirigirse a mí, no incite a la bancada contraria que aprovechan la mínima oportunidad.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: No me importa Presidente, porque es que...

No me importa mirarles porque es que hay que oír cada cosa que es increíble, o sea que no hemos hablado de los socios ¿qué hemos dicho desde el primer día...? Que la primera gran mentira de GFB o la primera causa de que GFB haya acabado como ha acabado, es que el Gobierno PSOE-PRC metió en las arcas de los socios 14 millones de dólares más de lo que costó la maquinaria. ¿O sea qué quiere que hablemos de eso? Que no hemos hablado de los socios..., no habrá hablado usted, nosotros sí. Y esperemos que vengan los socios y que expliquen ellos su versión de todo esto.

Pero bueno hoy ya voy a terminar un poco, porque parece que el Sr. Sota..., pues será el primer día que no tienen prisa porque todos los días han metido mucha prisa, sobre todo el Sr. Guimerans.

Mire, por cierto que no sé si lo he dicho, decía usted Sr. Tezanos que hablábamos de culpables ¡pues claro! O sea me va a decir a mí usted que nadie de los que han pasado o de los que van a pasar es culpable de que el Gobierno, o sea que los cántabros perdamos allí todavía no sabemos cuántos millones de euros ¿nadie es culpable de eso? ¿Nadie es culpable de eso? Pues hombre el Sr. Sota no, porque se lo encontró así.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Lo acaba de decir.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Un momento, Sra. Portavoz.

De verdad se lo pido ya y con seriedad, no se puede estar interviniendo continuamente cuando interviene uno de los Portavoces en ningún sentido, ni cuando intervienen ustedes ni cuando interviene la Portavoz Popular se debe hacer.

Primero, por respeto a las personas que están haciendo la transcripción y segundo porque no es un debate, están estableciendo unas conclusiones y evidentemente habrá un desacuerdo entre las conclusiones manifestadas por un Portavoz respecto a otro, pero claro es que el debate parlamentario es así, es que si no sería inviable.

Por favor se lo pido porque es que están haciendo que esta labor sea realmente un poco molesta, incluso a mí ya no me gusta estar interviniendo, no tengo porqué hacerlo, pero de verdad por favor respétennos, simplemente respétennos.

Siga por favor.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Yo termino con una simple cosa, claro que estamos buscando los culpables de este desastre, lo reconozco porque es así, a eso hemos venido aquí y no apuntábamos en ningún momento al Sr. Sota porque lo que queremos conocer es su versión de lo que a él le ha tocado ya conocer.

Pero sí que es verdad que yo me voy con una preocupación de todo lo que ha dicho el Sr. Sota hoy aquí, que hombre, que el último Consejero de Industria del Gobierno del Sr. Revilla, desconozca en qué situación estaba el Gobierno en el concurso de acreedores, desconozca que esos terrenos, que esa maquinaria, esas naves están hipotecadas y desconozca que el Gobierno tenía un derecho sobre ello, que perdió porque cedió a una entidad financiera y por tanto, el Gobierno no tiene ningún derecho preferente sobre esas naves, esa maquinaria y esos terrenos ¡hombre! nos parece muy preocupante, que el último Consejero de Industria del Gobierno anterior, desconociera esta situación.

Y con esto termino, Presidente, muchas gracias, que siempre me ha tocado a mí que me interrumpen los Portavoces.

EL SR. PRESIDENTE (Van den Eynde Ceruti): Gracias, Sra. Portavoz.

Pues agradeciendo por supuesto, la presencia de Juan José Sota, damos por levantada la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta minutos)